

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 11/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 40 03002 2022 00508	Ejecutivo Singular	INCORES CIVILES S.A.S	EDWIN OSWALDO LEGUIZAMON CHICA	Auto resuelve corrección providencia corrige auto de terminación	10/05/2023		1
63001 40 03002 2022 00528	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EDUARD HERNANDO SOTO HOLGUIN	Auto Art. 440 C.G.P.	10/05/2023		1
63001 40 03002 2022 00534	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO HERRERA PAREJA	MAURICIO FERNANDO GONZALEZ SANCHEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	10/05/2023		1
63001 40 03002 2022 00534	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO HERRERA PAREJA	MAURICIO FERNANDO GONZALEZ SANCHEZ	Auto Ordena Diligencia de Secuestro	10/05/2023		1
63001 40 03002 2022 00542	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	SIN - NOTIFICAR	Auto Requiriendo a la parte demandante	10/05/2023		1
63001 40 03002 2022 00542	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	SIN - NOTIFICAR	Auto Ordena Diligencia de Secuestro	10/05/2023		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIO